

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ESCALONA

Queda expuesto al público, por plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento el acuerdo del Pleno de 29 de junio de 2009 por el que se aprueba la modificación número 3 del presupuesto de 2009 por créditos extraordinarios, y modificaciones de ingresos.

De no presentarse reclamaciones quedará aprobada definitivamente; en previsión de lo cual se inserta a continuación el resumen por capítulos.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 38.2 y 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril.

Capítulo	Denominación	Importe
Gastos		
3	Gastos financieros	6.500,00
6	Inversiones reales	55.876,70
9	Pasivos financieros	18.000,00
	Suma	80.376,70
Ingresos		
2		-100.000,00
3		-100.000,00
8	Activos financieros	280.376,00
	Suma	80.376,70

Escalona 3 de julio de 2009.-El Alcalde, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 7824